



Universidad del sureste
campus Comitán

Licenciatura en medicina humana



Tema: Introducción a la epidemiología- conceptos básicos

Alumna: Hernández Abarca Regina.

Grupo: C

Grado: 2

Materia: Epidemiología I

Docente: Culebro Castellanos Cecilio.

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de febrero del 2022.

Índice

1. Introducción
2. Epidemiología
3. Conceptos
4. Conclusión
5. Bibliografía

Introducción

A continuación, se abordará el tema de epidemiología y sus conceptos principales, de igual manera mencionando sus técnicas y ciencias de apoyo, incluyendo sus componentes y cada una de sus características viendo así también su fin de uso en la salud pública.

Epidemiología

La epidemiología se define como la rama de la salud pública que tiene como objetivo describir y explicar la dinámica de la salud poblacional, identificando los elementos que la componen y así poder comprender la intensidad del problema con el fin de intervenir en el curso de su desarrollo natural.

Generalmente es para realizar investigación sobre la distribución, frecuencia y determinantes de las condiciones de salud en las poblaciones humanas, así como las causas y cuál es el impacto de las respuestas sociales y biológicas para atenderlas.

Las enfermedades que suelen propagarse constituyen el mayor punto de interés para la epidemiología y suele dividirse en las siguientes partes:

Brote epidémico

Es una clasificación utilizada en epidemiología para denominar la aparición repentina de una enfermedad infecciosa en un lugar específico y en un momento determinado.

Epidemia

Se cataloga como epidemia a una enfermedad que se propaga rápida y activamente con lo que el número de casos aumenta significativamente, aunque se mantiene en un área geográfica concreta.

Pandemia

Para declarar el estado de pandemia deben cumplirse dos criterios: que la enfermedad afecte a más de un continente y que los casos de cada país ya no sean importados sino transmitidos comunitariamente.

Endemia

Se define como la aparición constante de una enfermedad en un área geográfica o grupo de población, aunque también puede referirse a una alta prevalencia crónica de una enfermedad en dicha área o grupo y deben cumplirse simultáneamente dos criterios: permanencia de la enfermedad en el tiempo y afectación de una región o grupo de población claramente definidos.

Conceptos básicos de la epidemiología

Caso: Individuo en quien se sospecha, presume o confirma que padece una enfermedad o evento de interés epidemiológico.

Daño a la salud: Son todos aquellos problemas de salud relacionados causalmente con las condiciones de trabajo, independientemente del tiempo que tarden en manifestarse y estén o no en el cuadro de enfermedades profesionales.

Datos agrupados: Se le denomina así a aquella persona o animal enfermo o infectado con características clínicas, de laboratorio y epidemiológicas específicas. (los más estudiados son la enfermedad y muerte).

Defunción: Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo.

Enfermedad: Según la OMS, la definición de enfermedad es la de “Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”.

Enfermedad transmisible: Es cualquier enfermedad causada por un agente infeccioso específico o sus productos tóxicos, que se manifiesta por la transmisión del mismo agente o sus productos.

Estadísticas demográficas: Aplicación en el análisis de los movimientos de la población y la determinación de las relaciones causales que pueden existir entre los factores demográficos

Estadísticas vitales: Información mantenida por un gobierno, grabando nacimientos y muertes de individuos entre la jurisdicción del gobierno estos datos se utilizan por parte de programas de salud pública para poder evaluar la efectividad de sus programas

Factor de riesgo: Cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud.

Periodo de latencia: Tiempo que pasa desde la exposición a algo que puede causar una enfermedad (como radiación o un virus) y la aparición de síntomas.

Incidencia: La incidencia muestra la probabilidad de que una persona de una cierta población resulte afectada por dicha enfermedad.

Riesgo relativo: Cierta situación suceda en un grupo en comparación con el riesgo de que la misma situación suceda en otro grupo

Tasa de incidencia: La tasa de incidencia (TI) es la principal medida de frecuencia de enfermedad y se define como el potencial instantáneo de cambio en el estado de salud por unidad de tiempo, durante un periodo específico, en relación con el tamaño de la población susceptible en el mismo periodo

Vigilancia epidemiológica: Constituye el subsistema de información del sistema de información y control de las enfermedades específicas, que sirve de base para hacer recomendaciones, para evaluar las medidas de control y para realizar la planificación.

Conclusión

Debido a lo anterior se puede concluir que la epidemiología es de suma importancia para poder controlar las enfermedades ayudando mucho desde que la enfermedad se comienza a propagar, también cuando se hacen distintas investigaciones de salud para ver cuantas personas están vacunadas o cuentan con los servicios de salud así ayudando a la prevención.

Bibliografía

- 2021 e. (s.f.). Obtenido de <https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/glosario.html#:~:text=Se%20define%20como%20el%20estudio,salud%2Denfermedad%20en%20poblaciones%20humanas.&text=En%20epidemiolog%C3%ADa%20se%20refiere%20a,distinci%C3%B3n%20entre%20incidencia%20y%20prevalencia>
- chile, u. d. (s.f.). *UDC*. Obtenido de <https://observatorio.medicina.uc.cl/epidemia-pandemia-oenfermedad/>